



**CONFEDERACION GENERAL DEL TRABAJO  
DELEGACION REGIONAL CORDOBA**

**Bv. Chacabuco 454 – 5000 CORDOBA**

**Tel. 0351 4216647 - 4214161**

**Reunión virtual de la CGT Regional con el Ministro de Trabajo  
AISLAMIENTO POR COVID POSITIVOS. CONTACTOS  
ESTRECHOS EN EL AMBITO LABORAL. PROTECCIÓN  
CONTRA SUSPENSIONES Y DESPIDOS. GARANTIAS PARA LOS  
TRABAJADORES DE FARMACIAS**

A solicitud de CGT Regional, el martes 4 del cte. se llevó a cabo una reunión virtual entre los gremios representados y el Ministro de Trabajo de la Provincia, Dr. Omar Sereno, acompañado por la Secretaria Trabajo, Dra. Elizabeth Bianchi..

En la oportunidad los funcionarios brindaron un informe sobre los protocolos dictados por el Ministerio de Salud sobre aislamiento por casos positivos y contactos estrechos de Covid, de aplicación obligatoria en los lugares de trabajo.

Los gremios solicitaron precisiones sobre los acuerdos para la aplicación del Art. 223 Bis de la Ley de Contrato de Trabajo en aquellas firmas que manifiesten dificultades a raíz de la crisis sanitaria y en virtud de la necesidad de resolver situaciones que puedan afectar fuentes y puestos de trabajo.

El Ministerio informó que eliminada la prohibición de despidos incausados, rige la Res. 886/2021 del Ministerio de Trabajo, Empleo y SS de la Nación, que introduce otras posibilidades sobre los montos indemnizatorios. vigentes hasta el 30 de Junio de 2022.

Respeto a los acuerdos sindicatos-empresas, el Ministro anunció que es inminente la publicación de la resolución que establecerá la posibilidad de seguir realizándolos, con el correspondiente control de legalidad por parte del Ministerio.

En otro orden, el Sindicato de Trabajadores de Farmacia expresó su preocupación por la disposición del Ministerio de Salud de habilitar a las farmacias para testeo y vacunación, sin participación ni conocimiento del gremio sobre las condiciones en que los trabajadores deberán enfrentar esa disposición.

Al respecto, el Ministro comprometió la convocatoria a una audiencia con la representación patronal, la Dirección de Farmacias del Ministerio de Salud y la Organización Sindical para abordar el tema y lograr las garantías de seguridad sanitaria que los trabajadores requieren.

Las partes acordaron la continuidad de este ámbito de tratamiento conjunto de los temas que propone la Pandemia

Córdoba, 5 de Enero de 2022



JOSÉ EMILIO PIHEN  
SECRETARIO GENERAL  
C.G.T. REGIONAL CBA.